

*En acuática nelsonvargas estamos convencidos del impacto positivo que tiene la práctica de un deporte de manera sistemática en el desarrollo integral de los niños y jóvenes. Tras varias generaciones de nadadores, hemos constatado que los valores fomentados por el deporte competitivo, como son la disciplina, el manejo del stress en un ambiente competitivo, la tolerancia a la frustración, la fijación de metas, la perseverancia, el respeto al contrincante, el trabajo en equipo, entre muchos otros, son activos invaluable que van adquiriendo los niños y jóvenes y que los ayudan a tener una vida exitosa en su futuro.*

*Por lo anterior y dada la importancia que tiene la participación de sus hijos en nuestros equipos de natación, quisiéramos compartir con ustedes el siguiente mensaje que versa sobre la relación entre padres, nadadores y entrenadores.*

### **CARTA ABIERTA A LOS PADRES DE LOS NADADORES**

**Por: Wayne Goldsmith  
Excoordinador de ciencia deportiva de la  
Federación Australiana.  
Consultor independiente en natación.**

Publicado en Swimming World Magazine (Enero 2006)

Traducción: Silvia Dalotto y Jorge Aguado

Estimados padres:

Permítanme agradecerles por ser padres de nadadores. Los clubes y entrenadores no existirían sin su apoyo. Aprecio todo lo que hacen, las madrugadas, las largas tardes, las largas distancias que recorren algunos para llevarlos y traerlos a los entrenamientos, las prisas para tener la cena lista para los hambrientos y cansados nadadores, los largos fines de semana como voluntarios en los torneos o como simples "porristas" de sus hijos.

Quiero demostrarles mi aprecio dándoles algo a cambio de su esfuerzo y dedicación. Son algunas ideas para que sean mejores padres en la natación y para ayudar a sus hijos a disfrutar su experiencia en este u otro deporte y así extender los horizontes de su talento y los límites de sus sueños.

#### **SU HIJO**

Su hijo **NO** es un nadador. Es **UNA PERSONA QUE NADA.**

El progreso real en la natación no mide solamente el desarrollo físico, la fuerza, la velocidad y la resistencia a los duros entrenamientos. También conlleva el desarrollo como persona, carácter, valores y personalidad. El entrenamiento solo, no es suficiente. El desarrollo como persona es por mucho, lo más importante y de mayor alcance.

Velocidad, fuerza, resistencia, potencia, flexibilidad y la técnica son importantísimos, pero no tan trascendentes como: la integridad, honestidad, sinceridad, humildad, coraje, autodisciplina y la ética. Dichas habilidades no son tan importantes como por ejemplo: la habilidad para aceptar las responsabilidades de las acciones propias, la capacidad de trabajar cohesivamente con otros para lograr un objetivo común, o la capacidad para mantener el sentido del humor ante una situación de presión y estrés.

# REGLAMENTO DE EQUIPOS Y PRE EQUIPOS DE NATACION

## *acuática nelsonvargas*

---

Estas habilidades no solo impactan positivamente en sus hijos, como nadadores, sino también en cada aspecto de su vida.

### **EL ENTRENADOR DE SU HIJO**

Entrenar es un duro trabajo, madrugadas, largos fines de semana, largas noches diseñando programas de entrenamiento. Los entrenadores son **ALMAS APASIONADAS** que viven por la oportunidad de trabajar con familias y nadadores tan apasionados como ellos; que intentan obtener éxitos y disfrutan involucrarse en un gran deporte.

Los entrenadores quieren cambiar **VIDAS** y la natación es solo un medio para tal fin.

Los entrenadores poseen técnicas de comunicación, empatía y comprensión para cambiar gente.

Usted, su hijo y el entrenador forman un equipo con un objetivo común: proveerle una oportunidad a su hijo para que disfrute lo que el deporte tiene para ofrecerle.

Como en todo equipo, conseguir el objetivo depende de que todos los miembros del grupo trabajen en cohesión, con honestidad y confianza incondicional.

Mantenga una relación con el entrenador de su hijo. Encuéntrese con él, hable con él (lejos de la alberca y fuera de los horarios de entrenamiento). Una vez que haya tomado la decisión de confiarle el desarrollo de su hijo a un entrenador en particular, déle el cien por ciento de compromiso, dedicación y apoyo. El apoyo parcial y condicionado no será suficiente para las altas y bajas que ocurren durante la carrera de un nadador.

### **SU ROL COMO PADRE**

Deje al entrenador hacer su propio trabajo; pero al mismo tiempo, hay algunas cosas que sólo **USTED** puede hacer para ayudar.

Recuerde esto: **USTED NO NADA**. Sus hijos lo hacen. No haga todo por ellos. Si ellos tienen absolutamente todo solucionado y facilitado, tienden a no apreciar su propio esfuerzo en toda la dimensión.

“Sostenerlos de la mano” permanentemente puede verse como un acto de amor, cuidado y como un deber de los padres, pero no lo es. Esto **NO** les enseña auto responsabilidad, desarrollo personal y autodisciplina.

Lo más importante que puede hacer para ayudar a sus hijos y conseguir los objetivos en la natación, es ayudarlos a desarrollarse como **PERSONAS** con **REAL** independencia.

**USTED LOS PREPARA PARA LA VIDA**. Deje al entrenador prepararlo para que nade más rápido.

**USTEDES TRES: PADRES, ENTRENADOR Y NADADOR TRABAJANDO JUNTOS, SON UNA FUERZA IMPARABLE.**

REGLAMENTO DE EQUIPOS Y PRE EQUIPOS DE NATACION  
*acuática nelsonvargas*

---

***REGLAMENTO DE EQUIPOS  
Y PRE-EQUIPOS DE NATACION  
DE acuática nelsonvargas***

# REGLAMENTO DE EQUIPOS Y PRE EQUIPOS DE NATACION

## *acuática nelsonvargas*

---

### **A LOS MIEMBROS DE LOS EQUIPOS Y PRE-EQUIPOS DE *acuática nelsonvargas*:**

La organización *acuática nelsonvargas*, otorga un valor muy especial a sus Equipos y Pre-Equipos competitivos de natación. De ahí nuestra disposición para destinar condiciones y horarios privilegiados, al desarrollo de los mejores nadadores de *anv*. Tradicionalmente de las filas de *anv* han salido los mejores nadadores del país que nos han representado dignamente en las diferentes Justas Internacionales, de igual forma estamos orgullosos de los exitosos profesionistas que hemos contribuido a formar en nuestras albercas.

Es en este sentido, que el pertenecer a los Equipos de *anv*, es un privilegio que debe ganarse y la permanencia en los mismos está sujeta al cumplimiento de varias normas y directrices. Este reglamento tiene como objetivo, el establecer por escrito las bases que rigen el comportamiento y los procedimientos que deben seguir todos y cada uno de los integrantes de nuestros equipos y pre-equipos.

Consideramos trascendente darles a conocer los lineamientos bajo los cuales *acuática nelsonvargas* respalda a sus mejores exponentes, así como los apoyos a los que pueden aspirar los miembros de los equipos de natación, de acuerdo a la categoría que pertenecen y reiterándoles que nuestra prioridad siempre será el bienestar del deportista.

Como parte de la normatividad que se encuentra en este Reglamento, también destacan las bases que respaldan la designación anual de los mejores nadadores de *anv*, para que conozcan los parámetros que son evaluados para dicho reconocimiento.

Agradezco su interés por sumarse a esta gran familia, y les invito a dar siempre su máximo esfuerzo, deseándoles que alcancen sus metas individuales como deportistas, y que su entrega y disciplina, tengan una repercusión positiva en su formación personal.

**Lic Nelson Vargas Escalera  
Director General**

# REGLAMENTO DE EQUIPOS Y PRE EQUIPOS DE NATACION

## *acuática nelsonvargas*

---

INDICE		PAGINA
MENSAJE _____		5
<b>PRIMERA PARTE</b>		
CAPITULO I.-	DE LOS EQUIPOS Y PRE-EQUIPOS DE NATACION <i>anv</i> _____	6
CAPITULO II.-	DEL ENTRENAMIENTO _____	8
CAPITULO III.-	DE LAS COMPETENCIAS _____	9
CAPITULO IV.-	DE LAS CUOTAS _____	10
CAPITULO V.-	DE LOS UNIFORMES Y MATERIAL DE ENTRENAMIENTO _____	11
CAPITULO VI.-	DE LOS VIAJES _____	12
CAPITULO VII.-	DE LA CONDUCTA _____	13
CAPITULO VIII.-	DE LAS SANCIONES _____	14
CAPITULO IX.-	DE LA CATEGORIA MASTERS _____	15
CAPITULO X.-	OTORGAMIENTO DE BECAS Y ESTIMULOS PARA NADADORES DE <i>anv</i> _____	15
<b>SEGUNDA PARTE</b>		
REGLAMENTO DE PREMIACION ANUAL		
CAPITULO I	DE LA PREMIACION _____	17
CAPITULO II	DE LOS CRITERIOS DE PREMIACION _____	18
CAPITULO III	DE LAS COMPETENCIAS ASIGNADAS _____	20
CAPITULO IV	DE LA PREMIACION PARA MASTER'S _____	21
CAPITULO V	DE LA REMIACION PARA NOVATOS _____	21
	<b>TRANSITORIOS</b> _____	22
<b>ANEXOS</b>		
Anexo 1	Directrices de los Equipos y Pre-Equipos <i>anv</i> _____	23
Anexo 2	Código de Conducta para Padres _____	23
Anexo 3	Código de Conducta para Atletas Seleccionados <i>anv</i> _____	24
Anexo 4	Código de Honor para Equipos y Pre-Equipos <i>anv</i> _____	25

# REGLAMENTO DE EQUIPOS Y PRE EQUIPOS DE NATACION

## ***acuática nelsonvargas***

---

### **ESTIMADA FAMILIA DE *acuática nelsonvargas*:**

Ser deportista implica más que la práctica de una actividad física, una forma de vida y actitud frente a la misma

La natación, como cualquier deporte, requiere disciplina, entrenamiento, esfuerzo, así como una continua y permanente lucha de superación personal y de equipo.

Pertenecer a un equipo y representarlo tanto individual como colectivamente, es aceptar la responsabilidad y el orgullo decoroso y noble, respetando de igual manera, tanto a nuestros oponentes como a nosotros mismos; y por ende, en sí a la natación, dentro y fuera de las albercas.

Por ello, es necesario crear y fomentar una convivencia de responsabilidad y disciplina, aceptando el compromiso que implica un comportamiento intachable y de entrega ante nuestro deporte.

Bajo esa filosofía ha sido creado el reglamento para todas las actividades y eventos a realizarse dentro de las horas, tanto de entrenamiento como de competencia, dentro o fuera de nuestro país, quedando sujetas al presente reglamento y bajo el estricto control y aprobación del entrenador y la Dirección General de acuática nelsonvargas.

**PROF. NELSON VARGAS BASAÑEZ**

**PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO**

# REGLAMENTO DE EQUIPOS Y PRE EQUIPOS DE NATACION

## *acuática nelsonvargas*

---

### PRIMERA PARTE

#### CAPITULO I

#### DE LOS EQUIPOS Y PRE-EQUIPOS DE NATACION *anv*

**Todos los nadadores que formen parte de los Pre-Equipos y Equipos de natación de *anv*, desde el momento inmediato de su incorporación a los mismos tienen como obligación el cumplimiento estricto del presente Reglamento, del Reglamento General de Operación para los Miembros de *anv*, así como del Código de Conducta para Seleccionados *anv*, el Código de Honor de los Equipos *anv* y cualquier otra normatividad que se establezca por la Dirección General y/o la Dirección de Equipos y/o la Dirección de cada Sucursal y/o el Entrenador en Jefe y Entrenadores de cada Sucursal.**

#### ARTICULO 1

##### OBJETIVOS:

- Generar un ambiente que motive en cada miembro el deseo de mejorar y alcanzar sus metas para que así cada individuo alcance el máximo desarrollo de sus capacidades y ayude a sus compañeros a lograr lo mismo.
- Fomentar mediante la práctica de la natación competitiva los valores del esfuerzo, dedicación, auto-disciplina y perseverancia los cuáles contribuirán en la formación integral de cada individuo.
- Promover los valores de honestidad, integridad y lealtad de equipo.
- Conformar un ambiente donde el desarrollo individual se realice de manera conjunta con el desarrollo del equipo enseñando el valor del trabajo en equipo y fomentando el sentido de pertenencia y responsabilidad que conlleva el formar parte de un equipo.

#### ARTICULO 2

Cada una de las Sucursales tendrá un Pre-Equipo y Equipo Competitivo que será el que la represente en los eventos competitivos previamente designados y autorizados por la Dirección de Equipos de *anv* y acordadas con los entrenadores en jefe. Los Equipos y Pre-Equipos representarán a cada Sucursal en los distintos eventos competitivos programados para cada temporada, de acuerdo al nivel técnico del nadador y a lo que se considere mejor para su desarrollo deportivo.

Todos los Equipos de *anv* se encuentran debidamente afiliados a la Federación Mexicana de Natación y a la Asociación Estatal que corresponde.

Solo los nadadores que entrenen con los Equipos de *anv* y/o sus entrenadores podrán representar y formar parte de los Equipos *anv*, a excepción de aquellos nadadores que radican en el extranjero y de los nadadores de la categoría masters. La Dirección General se reserva el derecho de otorgar alguna excepción cuando se trate de Centros Nacionales de Entrenamiento.

#### ARTICULO 3

La pertenencia a los Equipos y Pre-Equipos de *anv* es un privilegio y debe ganarse por merito deportivo, de esfuerzo y cumplimiento. Cada Sucursal puede presentar diferentes niveles, por lo que los requerimientos para pertenecer al equipo *anv* puede variar entre Sucursales. Es por esto que el "equipo *anv*" estará integrado por aquellos nadadores que cumplan con el nivel técnico

# REGLAMENTO DE EQUIPOS Y PRE EQUIPOS DE NATACION

## *acuática nelsonvargas*

---

deportivo y demás lineamientos, debiendo ser aprobada su incorporación por el Entrenador en Jefe de cada Sucursal. Buscando el mayor rendimiento de los Equipos y Pre-Equipos éstos podrán dividirse en diferentes horarios y grupos, ya sea por nivel deportivo o categorías. La asignación en cada grupo será determinada por el entrenador en jefe de cada Sucursal.

Una vez que un nadador se incorpore a los equipos y pre-equipos de **anv** deberá entregar en archivo digital: su acta de nacimiento, una fotografía tamaño credencial y el formato de incorporación a los equipos **anv**.

### **ARTICULO 4**

Los nadadores que provengan de otros equipos y que deseen pertenecer al equipo de **anv** deberán seguir el siguiente procedimiento:

- Tener una entrevista con el entrenador en jefe de la Sucursal a la cual deseen ingresar.
- Se les aplicará una prueba en agua para verificar su nivel deportivo.
- El entrenador en jefe definirá la aceptación o no del nadador y especificará el grupo al que ingresará.

Una vez aceptado el nadador deberá presentar como requisito indispensable su carta de retiro del equipo al que dejan de pertenecer. Cuando el cambio implique un cambio de Asociación Estatal, deberán también presentar la carta de retiro expedida por la Asociación Estatal a la que dejan de pertenecer. Asimismo deberán entregar en archivo digital: su acta de nacimiento, una fotografía tamaño credencial y el formato de incorporación a los equipos **anv**.

### **ARTICULO 5**

Los nadadores que deseen dejar de pertenecer al equipo de **anv**, tendrán el derecho y la libertad de hacerlo en el momento que así convenga a sus intereses (a excepción de los nadadores becados quienes tienen que solicitar su baja en la temporalidad especificada en el Artículo 57), previa liquidación de todos los adeudos que pudiera tener con la Institución mientras haya pertenecido a la misma. El procedimiento será el siguiente:

- Deberán solicitar por escrito su carta de baja de los equipos **anv**, expresando el motivo de su decisión.
- Dicha carta debe ser entregada al entrenador en jefe de la Sucursal y él mismo debe firmar una copia de acuse de recibido.
- El interesado deberá tramitar en la Dirección de la Sucursal su carta de retiro, entregando una copia de la carta con la firma de recibido del entrenador en jefe.
- La Dirección de la Sucursal solicitará a la Dirección de Equipos la carta de baja enviando la copia de la carta de petición de baja del atleta con el correspondiente visto bueno y confirmación de que no existe adeudo alguno del nadador.
- La Dirección de Equipos tramitará la firma del Prof. Nelson Vargas de la carta de baja y la enviará a la correspondiente Sucursal.
- El trámite puede durar aproximadamente 15 días.
- El trámite de cambio de Asociación Estatal será responsabilidad de cada atleta.

Los nadadores que deseen realizar un cambio de equipo entre Sucursales de **anv** podrán realizarlo siempre y cuando no hayan presentado faltas graves de indisciplina o incumplimiento en la Sucursal a la que desean dejar de pertenecer. El procedimiento a seguir será:

- Obtener la aceptación del entrenador en jefe de la nueva Sucursal. El nadador podrá realizar una prueba en agua en la nueva Sucursal.
- Después de la entrevista y prueba realizada, se le deberá informar al nadador y sus Padres si el nadador es aceptado en el equipo, en qué grupo y todas las disposiciones que aplican en dicha Sucursal.
- Si el nadador decide realizar el cambio, deberá entregar una petición de carta de baja de la Sucursal anterior dirigida al Entrenador en Jefe la cual deberá ser firmada de recibido por dicho Entrenador.
- Preferentemente también informar personalmente al entrenador en Jefe y a su entrenador directo de la Sucursal anterior.



# REGLAMENTO DE EQUIPOS Y PRE EQUIPOS DE NATACION

## *acuática nelsonvargas*

---

- Entregar en la nueva Sucursal al Entrenador en Jefe copia de la petición de carta de baja con la firma de acuse de recibido del Entrenador en Jefe de la Sucursal anterior.
- Hasta en tanto no se entregue este documento, NO se podrá permitir al nadador incorporarse a los entrenamientos en la nueva Sucursal.
- La Dirección de Equipos definirá la autorización o no del cambio y en su caso, emitirá la carta de baja. Verificará con la Sucursal anterior que no exista algún problema de disciplina o adeudo y notificará a la nueva Sucursal de la autorización.

La única persona facultada para extender una carta de retiro con validez ante la FMN y la Asociación Estatal correspondiente, será el Prof. Nelson Vargas Basañez.

### ARTICULO 6

Todos los nadadores que se incorporen a los Equipos y Pre-Equipos de *anv* deberán afiliarse a la FMN y a la correspondiente Asociación Estatal, debiendo cumplir con la cuota, documentos y tiempos que se especifiquen para dicho trámite.

## CAPITULO II

### DEL ENTRENAMIENTO

#### ARTICULO 7

Es obligación de todos los nadadores de *anv*, utilizar el uniforme y equipo completo de la Escuela durante los entrenamientos: pants, playera, bermuda, traje de baño, gorra, paletas, aletas, pull buoy, snorkel, etc., con el fin de crear una imagen de unidad y conjunto en el equipo.

#### ARTICULO 8

Es un compromiso irrenunciable de todos los integrantes de los Equipos y Pre-Equipos el realizarse los estudios, médicos, deportivos y psicológicos que le sean requeridos, así como someterse a los tratamientos que de dichos estudios se deriven y que sean indicados por el entrenador y por el especialista.

#### ARTICULO 9

Es absolutamente indispensable para poder permanecer en los Equipos y Pre-Equipos el cumplir con un mínimo de 90% de asistencias a los entrenamientos.

El número de sesiones de entrenamiento está programado de acuerdo al nivel y edad de los nadadores.

Categoría	Sesiones de entrenamiento a la semana
8 años y menores	2 a 3 sesiones
9 y 10 años	3 a 4 sesiones
11 y 12 años	5 a 6 sesiones
13 años y mayores	6 a 10 sesiones

#### ARTICULO 10

La puntualidad en entrenamientos y competencias es un requisito indispensable para pertenecer a los Equipos y Pre-Equipos. Los nadadores deberán llegar con 10 minutos de anticipación a la hora de inicio de su entrenamiento. En caso de llegar después de 10 minutos el Entrenador podrá tomar la decisión de no permitirle la entrada o participación al nadador sin obligación para *anv* de reponer el entrenamiento. Asimismo, el entrenador podrá indicar algún otro tipo de sanción que considere adecuada.

# REGLAMENTO DE EQUIPOS Y PRE EQUIPOS DE NATACION

## *acuática nelsonvargas*

---

Para su seguridad, los nadadores no deberán permanecer en las instalaciones fuera de sus horarios de entrenamiento sin la supervisión de sus Padres, al considerar que **anv** no cuenta con el personal que pueda atenderlos fuera de los horarios de entrenamiento.

### **ARTICULO 11**

La disciplina es un requisito fundamental para el éxito de los equipos competitivos. Por lo que toda falta de respeto a los compañeros, entrenadores y empleados de **anv**, y/o de otras albercas o equipos serán sancionadas de acuerdo con la gravedad de la misma y de conformidad con los reglamentos correspondientes.

### **ARTICULO 12**

El horario de entrenamiento no podrá tener interrupciones, por lo que los Padres y/o nadadores deberán tratar cualquier asunto que requieran con el entrenador fuera de dicho horario, preferentemente programando una cita. Los nadadores no podrán abandonar el entrenamiento sin la autorización previa del entrenador.

El entrenador tiene la responsabilidad de aclarar o comentar las dudas o inquietudes que puedan tener los Padres y/o nadadores del equipo en relación al desarrollo del entrenamiento, para lo cual se deberá programar una cita personal con el entrenador. El entrenador no aceptará ni atenderá cuestionamientos públicos durante el entrenamiento o competencias ni reclamaciones de forma irrespetuosa.

Los Padres y/o acompañantes deberán permanecer en los lugares designados no pudiendo ingresar a la alberca durante los entrenamientos.

### **ARTICULO 13**

Es obligación de los nadadores el presentarse a los entrenamientos a la hora indicada y con todo el material de entrenamiento que le sea requerido. El entrenador podrá impedir el ingreso al entrenamiento si el nadador no cuenta con todo el material requerido o bien tomar alguna otra medida disciplinaria u organizativa que considere necesaria, sin que esto represente una obligación para **anv** de reponer el entrenamiento.

### **ARTICULO 14**

En caso de pérdida, ruptura o descompostura de alguno de los implementos de entrenamiento, se otorgará un plazo de 5 días para que el nadador pueda reponer dicho material. Después de dicha fecha, se tomará como un incumplimiento.

### **ARTICULO 15**

El resguardo y cuidado del material de entrenamiento es responsabilidad de cada nadador, no haciéndose responsable **anv** por el mismo.

## **CAPITULO III**

### **DE LAS COMPETENCIAS**

### **ARTICULO 16**

Es OBLIGATORIO asistir al 90% de las competencias programadas por el entrenador para cada grupo y/o atleta.

# REGLAMENTO DE EQUIPOS Y PRE EQUIPOS DE NATACION

## *acuática nelsonvargas*

---

### **CAPITULO 17**

El uso del uniforme *anv*: pants, playera, bermuda, gorra de equipo y traje de baño es obligatorio en todas las competencias. En aquellos eventos donde se asista como Selección Estatal o Nacional se deberá utilizar el uniforme que se otorgue para dicho fin, de no tenerse uno designado, se deberá utilizar el uniforme de *anv*.

### **CAPITULO 18**

Durante las competencias los nadadores atenderán estrictamente y únicamente las instrucciones técnicas y tácticas que le indiquen sus entrenadores. Asimismo deberán permanecer en las áreas de descanso o espera que le sean especificadas por el mismo no pudiendo ausentarse de dicha área sin la autorización previa del entrenador.

### **ARTICULO 19**

Tanto en los eventos de *anv* como en los externos, los Padres de Familia y acompañantes deberán permanecer en las áreas especificadas para público en general, no podrán permanecer en las áreas de competencia o descanso designadas para nadadores, entrenadores y directivos. En caso de no cumplir con la disposición el nadador podrá ser suspendido de la competencia.

### **ARTICULO 20**

El entrenador es la persona responsable y facultada para la toma de todas las decisiones técnicas durante la competencia: conformación de relevos, estrategias de nado, autorización de bajas y altas, etc., dichas indicaciones las dará directamente a los nadadores y deberán ser seguidas por los mismos. Cualquier observación se deberá realizar de forma respetuosa y posterior al evento.

## **CAPITULO IV**

### **DE LAS CUOTAS**

#### **ARTICULO 21**

Todos los nadadores que pertenezcan a los Equipos y Pre-Equipos deberán cubrir su cuota mensual o trimestral los primeros 10 días de cada mes o del mes de inicio del trimestre. Posterior a dicho plazo existirá un recargo y no podrá incorporarse hasta en tanto no cubra el adeudo, siendo responsabilidad del nadador los días de entrenamiento perdidos y considerados como ausencia injustificada.

#### **ARTICULO 22**

En el caso de Equipos y Pre-Equipos NO aplica el descuento por ausencia, aún y cuando esta sea justificada y notificada con anticipación. Asimismo, la adecuada planificación anual del entrenamiento considera periodos de descanso o vacaciones, los cuales serán especificados por cada Entrenador, no se realizará ningún reembolso ni descuento por estos periodos.

#### **ARTICULO 23**

Es obligatorio contar con la credencial de *anv* actualizada.

#### **ARTICULO 24**

Es responsabilidad del nadador el cubrir en la fecha indicada las cuotas correspondientes a afiliación, inscripciones, pruebas, apoyo a entrenador, etc., ya que de lo contrario no se tramitará su inscripción o será dado de baja de la competencia.

El pago de las multas que se generen por no cumplimiento de tiempos topes deberá ser cubierto en su totalidad por cada nadador, aún y cuando sea un nadador becado.

# REGLAMENTO DE EQUIPOS Y PRE EQUIPOS DE NATACION

## *acuática nelsonvargas*

---

### **ARTICULO 25**

En caso de que el nadador no pueda asistir a alguna competencia en la cual ya se había procesado su inscripción, el nadador deberá cubrir el monto de la misma o de ya haberlo realizado no habrá reembolso.

### **ARTICULO 26**

Todos los pagos se realizarán en cada una de las Sucursales, ya sea en caja o en el lugar designado por la Administración y/o Entrenador en Jefe.

### **ARTICULO 27**

El pago de la cuota por participación en Relevos será también cubierta por los nadadores, teniéndose las siguientes opciones de pago, las cuales serán definidas por el Entrenador en Jefe de acuerdo a las características de cada una de las competencias:

- El total del pago de Relevos por cada categoría será dividido entre el total de nadadores inscritos en dicha categoría, independientemente de que no todos los nadadores participarán en el mismo.
- Cada nadador cubrirá la parte correspondiente al número de relevos en los que haya participado.

## **CAPITULO V**

### **DE LOS UNIFORMES Y MATERIAL DE ENTRENAMIENTO**

#### **ARTICULO 28**

Los uniformes para entrenamiento (traje de baño aqua zone y gorra *anv*), así como para competencia (traje de baño Aqua Zone, gorra *anv*, pants, playera y/o bermuda *anv*) son obligatorios para todos los miembros de los Equipos y Pre-Equipos.

#### **ARTICULO 29**

El uniforme oficial del Equipo y Pre-Equipo de natación para cada temporada será designado por la Dirección General de *anv*.

#### **ARTICULO 30**

El material de entrenamiento obligatorio para cada nadador es el siguiente:

- Aletas cortas Aqua Zone
- Paletas Aqua Zone (solo para nadadores de 9 años y mayores)
- Goggles
- Snorkel Aqua Zone
- Pull buoy

Además de acuerdo a las particularidades de cada Sucursal se podrá solicitar algún material adicional como (ligas, cubetas de arrastre, etc.).

# REGLAMENTO DE EQUIPOS Y PRE EQUIPOS DE NATACION

## *acuática nelsonvargas*

---

### CAPITULO VI

#### DE LOS VIAJES

##### ARTICULO 31

Todos los gastos de viaje y que se deriven de la participación de los nadadores en competencias ya sea en el interior de la República o en el Extranjero, e inclusive en la misma Ciudad deberán ser cubiertos en su totalidad por cada nadador que participe.

##### ARTICULO 32

Todos los nadadores deben cumplir a cabalidad todas las indicaciones de viaje y organizativas que se establezcan por el Delegado y/o Entrenador, debiendo respetar los itinerarios establecidos, horarios para alimentación, entrenamiento y competencia, para acostarse y levantarse, etc. Además lo que se especifica en este documento, los nadadores deben cumplir con el *Código de Conducta para Selecciones anv*.

##### ARTICULO 33

Queda estrictamente prohibido el ingerir bebidas alcohólicas (de cualquier tipo) y fumar. El atleta que sea sorprendido en esta falta será regresado a su casa, siendo responsabilidad del mismo el cubrir el costo del traslado.

##### ARTICULO 34

Como un apoyo para la participación de los nadadores de los equipos de *anv* en las competencias, *anv* establece paquetes de viaje haciendo un esfuerzo por garantizar las condiciones óptimas de hospedaje, alimentación y traslado. La Dirección de Equipos establecerá en qué eventos es obligatoria la asistencia de los nadadores en el paquete diseñado por *anv* y en cuáles es opcional.

Es muy importante considerar en estos viajes que la puntualidad a la hora de salida y para recoger a los nadadores al regreso. Ya que de no estar a la hora de salida, después de 5 minutos el transporte saldrá a su destino sin ser responsable del traslado del nadador. En lo que se refiere a la llegada, después de 30 minutos, *anv* no se hace responsable por los nadadores que no hayan sido recogidos.

##### ARTICULO 35

*anv* no se responsabiliza de ofrecer paquetes u opciones de viaje para los Padres de Familia y/o acompañantes de los nadadores.

##### ARTICULO 36

Todos los nadadores que viajen por su cuenta a las competencias deberán cumplir con los horarios de entrenamiento y competencia que establezca el entrenador. Es responsabilidad del atleta y/o de sus Padres de Familia el mantenerse en comunicación con el entrenador para conocer los horarios y demás indicaciones, así como los cambios que se tenga necesidad de realizar. Asimismo, *anv* queda exenta de toda responsabilidad con dichos nadadores, debiendo cubrir todos sus requerimientos: hospedaje, alimentación, transportación, etc, por su cuenta. Queda estrictamente prohibido que los nadadores que no se encuentren dentro de los paquetes de *anv*, utilicen el transporte, habitaciones, y demás arreglos ya que esto trastorna la logística establecida con anticipación. Estos nadadores deberán llegar a la alberca en el horario que se les indique y retirarse de la misma al término de las actividades de entrenamiento y/o competencia. Por ningún motivo los entrenadores pueden hacerse responsables de estos nadadores ya que ellos deben cuidar y organizar al grupo que asiste con el paquete.

# REGLAMENTO DE EQUIPOS Y PRE EQUIPOS DE NATACION

## *acuática nelsonvargas*

---

### ARTICULO 37

Es obligación de TODOS los nadadores que participen en una competencia el cubrir una cuota proporcional para apoyar la asistencia de los entrenadores, delegados, médicos, chaperonas, que se requieran para atender al grupo que está participando. De no ser cubierta esta cuota no se permitirá la participación del nadador.

La cuota es determinada por la Dirección de Equipos y/o Entrenador en Jefe y varía de acuerdo a las características de cada evento.

En el caso de que asistan dos o más hermanos al mismo evento, se les aplicará el siguiente descuento a la cuota de apoyo para asistencia de entrenadores:

		Cuotas a Pagar
2 hermanos participantes	Paga el primero 100% y el segundo 50%	1.5 cuotas
3 hermanos participantes	Paga el primero 100% y los dos restantes 50%	2.0 cuotas
4 hermanos participantes	Paga el primero 100% y los tres restantes 50%	2.5 cuotas
5 hermanos participantes	Paga el primero 100% y los cuatro restantes 50%	3.0 cuotas

### ARTICULO 38

Es importante considerar que el cálculo de la cuota de apoyo se realiza en base a la participación esperada para buscar un mejor costo, por lo cual, habrá ocasiones en las cuales, si una Sucursal tiene baja participación no asista al evento ningún entrenador de la misma. Sin embargo, los entrenadores que asistan como responsables del grupo deberán hacerse cargo de los nadadores aún y cuando no pertenezcan a su Sucursal.

## CAPITULO VII

### DE LA CONDUCTA

### ARTICULO 39

Todos los nadadores que pertenezcan a los Equipos y Pre-Equipos de *anv* deberán cumplir con el Reglamento General de Operación para los Miembros de *anv*, los procedimientos administrativos de cada Sucursal, con el presente Reglamento, el Código de Conducta para Selecciones *anv* y el Código de Honor de los Equipos Representativos. Asimismo, cada Sucursal podrá tener algunos lineamientos o reglas complementarias que sean establecidas por cada Entrenador en Jefe.

### ARTICULO 40

Ser integrante de los equipos representativos obliga a los nadadores a tener un comportamiento ejemplar; demostrar una actitud respetuosa y deportiva con sus compañeros y contrincantes tanto al ganar como al perder; fomentar el compañerismo y el apoyo entre los miembros de su equipo.

La representatividad del equipo de *anv* se tiene en todo momento, por lo que los nadadores tienen la obligación de mantener este comportamiento permanentemente, aún y cuando estén en horarios ajenos al entrenamiento y/o competencia.

### ARTICULO 41

El ambiente de los equipos de *anv* es un ambiente familiar y deportivo, por lo que los nadadores deben tener un comportamiento moralmente aceptable, no estando permitidas las demostraciones físicas de afecto excesivas dentro de las instalaciones de *anv* ni en cualquier lugar en el cual se esté asistiendo como representante del equipo, esto aún y cuando los Padres de Familia del nadador estén presentes.

# REGLAMENTO DE EQUIPOS Y PRE EQUIPOS DE NATACION

## *acuática nelsonvargas*

---

### **ARTICULO 42**

De igual forma, queda estrictamente prohibido para cualquier nadador miembro del Equipo y/o Pre-Equipo el consumo de drogas y/o alcohol.

### **ARTICULO 43**

Está estrictamente prohibido para cualquier nadador el uso de sustancias estimulantes o consideradas como doping por las Autoridades Deportivas Nacionales e Internacionales. Por lo cual, los nadadores de *anv* no podrán tomar ningún medicamento o suplemento alimenticio que no sea recetado por un médico, preferentemente con especialidad deportiva.

### **ARTICULO 44**

No se tolerará ninguna agresión o falta de respeto física, moral o emocional de los nadadores a sus compañeros de equipos, nadadores de otros equipos de *anv* o externos, entrenadores, directivos, Padres de Familia, usuarios, personal de *anv*, sin importar el nivel jerárquico.

## **CAPITULO VIII**

### **DE LAS SANCIONES**

### **ARTICULO 45**

Toda falta a las normas establecidas en este documento y/o todos los mencionados con anterioridad será acreedora de una sanción.

### **ARTICULO 46**

Las sanciones que se aplicarán por faltas a la normatividad emitida aplicable a los Equipos y Pre-Equipos son las siguientes:

- a) Amonestación Verbal
- b) Amonestación Escrita
- c) Suspensión de alguna actividad (competencia, plática, convivio, etc.)
- d) Suspensión temporal del equipo
- e) Suspensión definitiva del equipo
- f) Expulsión de la Organización *anv*

Cuando la falta incluya algún daño o pérdida de material o instalación, además de la sanción se deberá cubrir el costo para la reparación o reposición del daño realizado.

### **ARTICULO 47**

Las sanciones, según la gravedad de la falta serán determinadas e impartidas por:

- El entrenador responsable del grupo
- El Entrenador en Jefe del equipo
- El Director de la Sucursal
- La Dirección de Equipos
- La Dirección General de la Organización

# REGLAMENTO DE EQUIPOS Y PRE EQUIPOS DE NATACION

## *acuática nelsonvargas*

---

### CAPITULO IX.

#### DE LA CATEGORIA MASTERS

Los objetivos que la Organización *anv* tiene establecidos para sus Equipos Masters difieren en varios aspectos de los definidos para sus Equipos Infantiles y Juveniles. Con los equipos Masters se busca fomentar un estilo de vida saludable y la convivencia familiar, pasando el rendimiento deportivo a un siguiente término en importancia.

Considerando lo anterior, los nadadores de los Equipos Masters deben cumplir con el Reglamento General de Operación para los miembros de *anv*, específicamente con los Artículos 7, 8, 11, 15, 16, 18, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 29, 34, 43, 45, 46, 47, 48, 49, 50 establecidos en este Reglamento y con los correspondientes a este capítulo de Masters.

#### ARTICULO 48

Para poder mantener la cuota preferencial de Equipos Masters es indispensable asistir por lo menos al 50% de las Competencias Convocadas por la Coordinación de Masters.

Es obligación de TODOS los nadadores que participen en una competencia el cubrir una cuota proporcional para apoyar la asistencia de su entrenador.

La cuota es determinada por la Coordinación de Masters y varía de acuerdo a las características de cada evento.

### CAPITULO X

#### OTORGAMIENTO DE BECAS Y ESTIMULOS ECONOMICOS PARA LOS NADADORES DE *acuática nelsonvargas*

Es una tradición de la Organización *anv* el contribuir en la formación de los nadadores de élite del país y en la formación de jóvenes comprometidos y exitosos. Es así que con la finalidad de fomentar y realizar una inversión en el desarrollo deportivo y formativo de los nadadores más destacados de *anv* se establece el siguiente sistema de becas.

Es importante aclarar que este apoyo aplica únicamente a los nadadores de los Equipos Infantiles y Juveniles, no incluye a la Categoría Master. El motivo por el cual no se integra en este sistema, es principalmente el considerar que los nadadores de dicha categoría son económicamente productivos y su objetivo principal dentro de un Equipo Representativo es una motivación personal que conlleva la búsqueda, mantenimiento o mejora de su bienestar y salud (tanto física como mental) y no específicamente el rendimiento deportivo.



# REGLAMENTO DE EQUIPOS Y PRE EQUIPOS DE NATACION

## *acuática nelsonvargas*

### ARTICULO 49

Las bases para el otorgamiento de becas y apoyos serán las siguientes:

CATEGORIA	TORNEO	LUGAR	BECA O DESCUENTO
INFANTIL "B"	CAMPEONATO NACIONAL CURSO CORTO / OLIMPIADA NACIONAL	1° al 3°	25% descuento mensualidad
JUVENIL "A"	CAMPEONATO NACIONAL CURSO CORTO / OLIMPIADA NACIONAL	1° al 3° 4° al 6° 7° y 8°	100% descuento mensualidad 75% descuento mensualidad 50% descuento mensualidad
	OLIMPIADA NACIONAL AGUAS ABIERTAS	1° al 3° 4° al 6° 7° y 8°	100% descuento mensualidad 50% descuento mensualidad 25% descuento mensualidad
JUVENIL "B"	CAMPEONATO NACIONAL CURSO CORTO / OLIMPIADA NACIONAL	1° al 3° 4° al 6° 7° y 8°	100% descuento mensualidad 75% descuento mensualidad 50% descuento mensualidad
	OLIMPIADA NACIONAL AGUAS ABIERTAS	1° al 3° 4° al 6° 7° y 8°	100% descuento mensualidad 50% descuento mensualidad 25% descuento mensualidad
JUVENIL "C"	CAMPEONATO NACIONAL CURSO CORTO / OLIMPIADA NACIONAL	1° al 3° 4° al 6° 7° y 8°	100% descuento mensualidad 75% descuento mensualidad 50% descuento mensualidad
	OLIMPIADA NACIONAL AGUAS ABIERTAS	1° al 3° 4° al 6° 7° y 8°	100% descuento mensualidad 50% descuento mensualidad 25% descuento mensualidad
1a. FUERZA	CAMPEONATO NACIONAL CURSO CORTO / OLIMPIADA NACIONAL	1° al 3°  4° al 6°  7° y 8°	100% descuento mensualidad, viajes nacionales y pago de pruebas incluyendo apoyo a entrenador 100% descuento mensualidad y pago de pruebas SIN incluir apoyo a entrenador 75% descuento mensualidad
	OLIMPIADA NACIONAL AGUAS ABIERTAS / SELECTIVO A EVENTO INTERNACIONAL 1ª FUERZA AGUAS ABIERTAS	1° al 3°  4° al 6° 7° y 8°	100% descuento mensualidad y pago de pruebas SIN incluir apoyo a entrenador 75% descuento mensualidad 50% descuento mensualidad

#### a) Temporalidad de las Becas

- La beca obtenida por los resultados de Olimpiada Nacional y del Selectivo Internacional de 1ª. Fuerza de Aguas Abiertas tendrá duración de un año. No obstante el % se modificará para el segundo semestre, de julio a diciembre gozará del descuento completo según la tabla arriba descrita y de enero a junio se le aplicará una reducción 25% al porcentaje obtenido, excepto aquellas de 25% que se mantendrán, asimismo para las becas de 1ª. Fuerza se les quitará la exención del pago de viajes y/o pago de pruebas. Esta temporalidad no aplicará si el nadador NO asiste al Campeonato Nacional de Curso Corto que corresponda, suspendiéndose su beca a partir del mes de enero siguiente a dicho Campeonato.

- La beca obtenida por los resultados del Campeonato Nacional de Curso Corto y/o Olimpiada Nacional de Aguas Abiertas tendrá una duración de seis meses (enero a junio para el Nacional y junio a diciembre para la Olimpiada de Aguas Abiertas).

# REGLAMENTO DE EQUIPOS Y PRE EQUIPOS DE NATACION

## *acuática nelsonvargas*

---

- Para el periodo del primer semestre del año, aplicará la beca que otorgue mayor porcentaje al atleta.

### **b) Requisitos para poder acceder a las becas *anv***

- Los nadadores deben pertenecer al equipo de *anv* durante todo el tiempo que dure su beca.
- Los nadadores que obtengan su beca por los resultados obtenidos en el Campeonato Nacional de Curso Corto deberán permanecer entrenando y compitiendo en la Institución hasta el término de la Olimpiada Nacional del siguiente año. Por su parte los nadadores que obtengan su beca por los resultados obtenidos en la Olimpiada Nacional deberán permanecer en la Institución hasta el término del Campeonato Nacional de Curso Largo o bien, si inician la nueva temporada en *anv* hasta el término del Campeonato Nacional de Curso Corto. Por lo que los nadadores becados no podrán solicitar sus cartas de baja o retiro hasta en tanto no finalice el evento mencionado con anterioridad que corresponda, salvo que cubran lo correspondiente a la mensualidad de los días transcurridos hasta el momento de requerir su carta de baja, en ese caso, se le otorgará la baja sin problema al nadador.
- Para la renovación del segundo semestre de la beca anual el entrenador en jefe de la Sucursal deberá validar la beca por escrito a la Dirección de Equipos, verificando que el atleta ha cumplido en todos los aspectos con la participación y asistencia en entrenamientos y competencias.
- Los nadadores que no asistan a las competencias que el entrenador y/o Dirección de Equipos señale como fundamentales perderá de inmediato su beca.
- El cumplimiento del reglamento de los equipos competitivos es una obligación para todos los miembros de los mismos: asistencia a entrenamientos y competencias, disposición, uso del uniforme, disciplina, etc., para los atletas becados además de la sanción que corresponda perderán de inmediato su derecho a beca.

### **c) Excepciones**

- *anv* se reserva el derecho de otorgar becas adicionales que no estén contempladas en este Reglamento.

### **ARTICULO 50**

Como un estímulo y apoyo adicional, Aqua Zone, como patrocinador oficial de los equipos de *anv*, otorgará cada temporada un kit de uniforme completo a todos los nadadores clasificados al Campeonato Nacional de Curso Corto.

## **SEGUNDA PARTE**

### **REGLAMENTO DE PREMIACION ANUAL**

La Ceremonia Anual de Premiación para los Equipos *anv* es una tradición establecida con la finalidad de reconocer y motivar los logros de los nadadores más destacados de la Organización y de cada Sucursal. El objetivo de la Ceremonia es no solo resaltar los principales resultados que obtienen los nadadores destacados sino reconocer el mérito que tienen todos los nadadores de los Equipos y Pre-Equipos por ser parte de los mismos y esforzarse día a día.

### **CAPITULO I**

#### **DE LA PREMIACION**

### **ARTICULO 51**

La Ceremonia Anual de Premiación de *anv* otorga los siguientes reconocimientos:

# REGLAMENTO DE EQUIPOS Y PRE EQUIPOS DE NATACION

## *acuática nelsonvargas*

---

- A) Premiación Especial del Deporte: esta categoría podrá no otorgarse, pero en ocasiones **anv** elige a una Personalidad del Deporte, que puede no ser del ámbito de los deportes acuáticos, para el otorgamiento de un reconocimiento especial.
- B) Premiación Especial de los Deportes Acuáticos: **anv** ha ido reconociendo a los mejores atletas mexicanos de los Deportes Acuáticos de acuerdo a sus logros, por lo que cada año se premia a una personalidad con destacados resultados a nivel internacional, no pudiéndose repetir este reconocimiento.
- C) Se otorgarán reconocimientos a los deportistas más destacados de cada Sucursal en la disciplina de Taekwondo.
- D) Se otorgarán reconocimientos a los deportistas más destacados de cada Sucursal en la disciplina de Natación, incluyendo la categoría de Masters.
- E) Se otorgará un reconocimiento al nadador novato de cada Sucursal.

### NADADORES DE CATEGORIAS

Se reconocerá a los 3 nadadores más destacados de cada Sucursal por Rama y las siguientes categorías:

8 AÑOS Y MENORES, DAMAS Y VARONES.  
INFANTIL "A", DAMAS Y VARONES ( 9 Y 10 AÑOS )  
INFANTIL "B", DAMAS Y VARONES ( 11 Y 12 AÑOS )  
JUVENIL "A", DAMAS Y VARONES ( 13 Y 14 AÑOS )  
JUVENIL "B", DAMAS Y VARONES ( 15 Y 16 AÑOS )  
JUVENIL "C", DAMAS Y VARONES ( 17 Y 18 AÑOS )  
1a. FUERZA, DAMAS Y VARONES

- Además se premiará al nadador más destacado de toda la Organización **anv** en cada categoría y rama, exceptuando la categoría de 8 años y menores.
- Los nadadores más destacados de toda la Organización **anv**, que también se encuentren dentro de los más destacados de su escuela, solamente recibirán un solo reconocimiento, aunque serán mencionados en ambos casos.
- En aquellos casos donde no existan más de 5 competidores en una Sucursal por categoría y rama, solamente se premiarán a los dos nadadores más destacados, en caso de que no existan más de 3 competidores solamente se premiará a un nadador.

## CAPITULO II

### DE LOS CRITERIOS DE LA PREMIACION

#### ARTICULO 52

El primer criterio para elegir a los nadadores más destacados será la clasificación a los Eventos Internacionales donde se represente a México. El orden de importancia de dichos eventos será el siguiente:

- I. NADADOR SELECCIONADO PARA:
  - a. JUEGOS OLIMPICOS.
  - b. CAMPEONATOS MUNDIALES DE NATACION.
  - c. JUEGOS PANAMERICANOS.
  - d. JUEGOS MUNDIALES UNIVERSITARIOS.
  - e. JUEGOS CENTROAMERICANOS.
  - f. CAMPEONATO MUNDIAL FINA JUVENIL

El criterio de desempate corresponde al lugar obtenido dentro del mismo evento.

# REGLAMENTO DE EQUIPOS Y PRE EQUIPOS DE NATACION

## *acuática nelsonvargas*

---

### **ARTICULO 53**

El siguiente criterio de prioridad a utilizar, para cuando no se tenga ningún nadador clasificado en los eventos internacionales antes mencionados, corresponde al lugar obtenido en las Competencias Nacionales e Internacionales, en el siguiente orden:

- Medallistas de Olimpiada Nacional
- 1° al 8° lugar del Primer Evento Internacional de Prioridad para la FMN
- Medallistas del International Children's Games (prueba individual)
- 4° al 8° lugar de Olimpiada Nacional
- Medallistas de Otros Eventos Internacionales (que se establecerán como válidos cada año por la Dirección de Equipos)
- 4° al 8° lugar del International Children's Games
- 4° al 8° lugar de Otros Eventos Internacionales
- 1° al 8° lugar Campeonato Nacional de Curso Corto
- Clasificados a Olimpiada Nacional
- 1° al 8° lugar Campeonato Nacional de Curso Largo
- 1° al 8° lugar Torneo Nuevos Valores Curso Largo
- 1° al 8° lugar Torneo Nuevos Valores Curso Corto

### **ARTICULO 54**

El criterio de prioridad descrito en los Artículos anteriores considera que los nadadores ocupen lugares entre los primeros 8 de su categoría (en la memoria final del evento), aún y cuando esto sea en una sola prueba. De lo contrario se deberá seguir el procedimiento descrito en el Artículo 55.

### **ARTICULO 55**

En caso de no encontrarse nadadores que definan la premiación anual con los criterios mencionados anteriormente se recurrirá al siguiente procedimiento de sumatoria de puntos:

- Se determinarán las Competencias que otorgarán puntuación a los nadadores, según la categoría en la que estos participen.
- Se les asignará una puntuación de acuerdo al lugar que alcancen en dichas competencias y se contabilizará la suma de todos los puntos acumulados. El lugar a considerar corresponde al de la memoria final del evento por cada categoría.
- La puntuación que se asignará para los Campeonatos Nacionales de Curso Corto es:
  - 9o. LUGAR: 20 PUNTOS.
  - 10o. LUGAR: 19 PUNTOS.
  - 11o. LUGAR: 18 PUNTOS.
  - 12o. LUGAR: 17 PUNTOS.
  - 13o. LUGAR: 16 PUNTOS.
  - 14o. LUGAR: 15 PUNTOS.
  - 15o. LUGAR: 14 PUNTOS.
  - 16o. LUGAR: 13 PUNTO
- La puntuación que se asignará para el Campeonato Nacional de Curso Largo:
  - 9. LUGAR: 16 PUNTOS
  - 10. LUGAR: 15 PUNTOS
  - 11. LUGAR: 14 PUNTOS.
  - 12. LUGAR: 13 PUNTOS.
  - 13. LUGAR: 12 PUNTOS.
  - 14. LUGAR: 11 PUNTOS.
  - 15. LUGAR: 10 PUNTOS.
  - 16. LUGAR: 9 PUNTOS.

# REGLAMENTO DE EQUIPOS Y PRE EQUIPOS DE NATACION

## *acuática nelsonvargas*

---

- La puntuación que se asignará para los Torneos de Nuevos Valores:
  - o 9o. LUGAR: 12 PUNTOS
  - o 10. LUGAR: 11 PUNTOS
  - o 11. LUGAR: 10 PUNTOS.
  - o 12. LUGAR: 9 PUNTOS.
  - o 13. LUGAR: 8 PUNTOS.
  - o 14. LUGAR: 7 PUNTOS.
  - o 15. LUGAR: 6 PUNTOS.
  - o 16. LUGAR: 5 PUNTOS.
- La puntuación que se aplicará para los Campeonatos Estatales y los Torneos de **anv** será la siguiente:
  - 1er.LUGAR: 9 PUNTOS.
  - o 2o. LUGAR: 7 PUNTOS.
  - o 3er.LUGAR: 6 PUNTOS.
  - o 4o. LUGAR: 5 PUNTOS.
  - o 5o. LUGAR: 4 PUNTOS.
  - o 6o. LUGAR: 3 PUNTOS
  - o 7o. LUGAR: 2 PUNTOS.
  - o 8o. LUGAR: 1 PUNTO.

Únicamente se asignará puntuación a los lugares obtenidos en pruebas individuales .

- Para las categorías Infantil A, 7 y 8 años, exclusivamente, si no se tiene ningún nadador que logre alguna puntuación con los eventos antes descritos, se podrá premiar a un solo nadador siempre y cuando haya participado en ambos Torneos Nuevos Valores, curso corto y curso largo. Para elegir al nadador se considera el que tenga mejor resultado en el Torneo Nuevos Valores Curso Largo.

### CAPITULO III

#### DE LAS COMPETENCIAS ASIGNADAS

##### ARTICULO 56

El periodo a considerar para realizar el estudio de los nadadores premiados será la temporada deportiva (septiembre del año inmediato anterior a agosto del año en curso), siendo las competencias a considerar para la Premiación Anual las siguientes:

- A) 8 Y MENORES
  - 1)TORNEO NUEVOS VALORES C.L.
  - 2) TORNEO NUEVOS VALORES C.C.
  - 3) COPA **anv**
  - 4) TORNEO DE INVITACION **anv**
- B) INFANTIL "A".
  - 1) TORNEO NUEVOS VALORES C.L.
  - 2) TORNEO NUEVOS VALORES C.C.
  - 3) COPA **anv**
  - 4) TORNEO DE INVITACIÓN **anv**
- C) INFANTIL "B",
  - 1) CAMPEONATO NACIONAL
  - 2)TORNEO NUEVOS VALORES C.L.
  - 3) TORNEO NUEVOS VALORES C.C.
  - 4) CAMPEONATO ESTATAL

# REGLAMENTO DE EQUIPOS Y PRE EQUIPOS DE NATACION

## ***acuática nelsonvargas***

---

D) JUVENIL "A" , JUVENIL "B" Y JUVENIL "C" Y PRIMERA FUERZA.

- 1) CAMPEONATO NACIONAL
- 2) TORNEO NUEVOS VALORES C.L.
- 3) TORNEO NUEVOS VALORES C.C.
- 4) CAMPEONATO ESTATAL

### **CAPITULO IV**

#### **DE LA PREMIACION PARA MASTERS.**

##### **ARTICULO 57**

Se reconocerá en cada Sucursal a los 3 nadadores masters por rama, más destacados. El criterio de elección será el siguiente:

- Los dos nadadores por rama que obtengan la mayor puntuación total obtenida en los Campeonatos Nacionales y los eventos masters organizados por *anv*.
- El tercer nadador por rama será elegido por el entrenador de cada Sucursal, considerando no la puntuación obtenida en competencias sino que se distinga por ser el más entusiasta, el más constante, el que demuestre mayor apoyo y compromiso con el equipo.
- Solamente se podrá premiar a dos nadadores de la misma categoría y rama.

##### **ARTICULO 58**

Adicionalmente, cada Sucursal podrá otorgar un reconocimiento extraordinario al nadador novato que haya destacado en la temporada.

##### **ARTICULO 59**

Asimismo se reconocerá al nadador master de cada rama más destacado de todas las Sucursales. Los criterios para elegir a dichos nadadores serán, en el orden siguiente:

- Número de medallas de oro obtenidas en los Campeonatos Nacionales Master (curso largo y curso corto)
- Número de récords de Campeonato Nacional implantados
- Número de medallas de plata obtenidas
- Número de medallas de bronce obtenidas

##### **ARTICULO 60**

*anv* podrá otorgar reconocimientos adicionales en la categoría Master, de acuerdo a las características particulares del caso y en dependencia de las Competencias especiales o Internacionales que se hayan celebrado en el año en particular.

### **CAPITULO V**

#### **DE LA PREMIACION PARA NOVATOS**

##### **ARTICULO 61**

Cada Entrenador en Jefe podrá elegir a un nadador novato de categorías, de cualquier rama, considerando a aquel nadador que haya tenido los resultados más destacados para ser un nadador novato.

# REGLAMENTO DE EQUIPOS Y PRE EQUIPOS DE NATACION

## *acuática nelsonvargas*

---

### TRANSITORIOS

#### **PRIMERO**

Cualquier controversia o criterio de desempate que sea requerido será resuelta por la Dirección de Equipos y en caso necesario aprobado por la Dirección General.

#### **SEGUNDO**

Todos los miembros de *anv* aceptan y confían en que la Organización *anv* actuará siempre con toda justicia en la designación de los galardonados, así como para la resolución de cualquier disputa o definición en aquellas nominaciones que se dificulten.

#### **TERCERO**

Todas las acciones no previstas en este Reglamento serán resueltas por la Dirección General de *anv*

México D. F., a 1º de septiembre de 2012

# REGLAMENTO DE EQUIPOS Y PRE EQUIPOS DE NATACION

## *acuática nelsonvargas*

---

### ANEXOS:

#### Anexo 1: DIRECTRICES DE LOS EQUIPOS Y PRE-EQUIPOS *anv*

- El principal objetivo para todos los miembros de nuestros equipos es competir con ellos mismos y lograr su mejoría personal. Las medallas, trofeos, listones, son solo reconocimientos a una actuación en particular.
- Una actitud deportiva es tan importante como una buena actuación. Respeto a los jueces, reconocimiento a los contrincantes, motivación a los compañeros, un esfuerzo determinado y actitudes maduras ante los resultados son las acciones que serán motivadas y felicitadas por los entrenadores de *anv*.
- Es el trabajo de los entrenadores el realizar una crítica constructiva al nadador en relación a su actuación. Es el trabajo de los Padres el ser comprensivos y amorosos con sus hijos independientemente del resultado.
- Los entrenadores de *anv* buscarán establecer metas realistas pero ambiciosas con sus nadadores. Estas metas son diferentes para cada nadador, de acuerdo a sus características personales.

#### Anexo 2: CODIGO DE CONDUCTA PARA PADRES

Al ser sus hijos parte de los Equipos y Pre-Equipos de *anv*, los Padres de Familia se convierten también en miembros de los mismos. Son ustedes, conjuntamente con los entrenadores, el pilar fundamental del desarrollo deportivo de sus hijos, por lo que la actitud que tomen ustedes repercutirá sin duda sobre el rendimiento. En este sentido, los Padres y/o acompañantes de los nadadores de *anv* deben seguir las directrices que se mencionan a continuación:

- Cualquier duda acerca del entrenamiento o resultados debe ser tratada con el entrenador en forma privada, evitando el criticar al entrenador frente al nadador ya que esto le resta autoridad y rompe con uno de los principios básicos para el éxito deportivo.
- El canal para la atención de quejas o dudas es el siguiente:
  - o 1º: Entrenador Directo del nadador
  - o 2º: Entrenador en Jefe de la Sucursal
  - o 3º: Director de la Sucursal
  - o 4º: Dirección de Equipos
  - o 5º: Dirección General
- Ningún Padre debe tener una actitud que desacredite o ridiculice la actuación de sus hijos o de sus compañeros de equipo o de sus rivales.
- No deberán comparar a su hijo con sus compañeros de equipo o miembros de otros equipos. Cada niño tiene un nivel de desarrollo individual y dichas comparaciones desmotivan a los mismos.
- Los Padres no tienen permitido “couchear” a sus hijos ni en entrenamiento ni en competencias. Es su labor dirigir a su hijo con su entrenador para que reciba las instrucciones requeridas y la evaluación a su actuación.
- Los Padres deben respetar las zonas con restricciones de paso tanto en los entrenamientos como en las competencias, en virtud de que no solo se puede afectar la operación del evento y/o la seguridad de los niños, sino también para darles un espacio a sus hijos, que les permita concentrarse en la competencia e ir aprendiendo a manejarse por sí solos.
- No está permitido el apartado de lugares, como una muestra de educación y respeto para el resto de los padres que también desean ver a sus hijos competir. Asimismo, es fundamental que en la medida de lo posible los nadadores se encuentren concentrados con su equipo y con su entrenador en las zonas designadas para eso.



# REGLAMENTO DE EQUIPOS Y PRE EQUIPOS DE NATACION

## *acuática nelsonvargas*

---

- Para cualquier aclaración o solicitud de revisión de resultados, los padres de familia deben recurrir al entrenador a cargo de su equipo, quien es la única persona facultada para verificar con el Comité Organizador.
- Los Padres de familia deben ser un ejemplo de conducta para sus hijos, por lo que deberán tener siempre una actitud respetuosa hacia otros padres de familia, nadadores, jueces, entrenadores y miembros del staff.
- No está permitido el alentar o “echar porras” a sus hijos en forma que ridiculice o menosprecie a los demás competidores, ni cualquier actitud que contradiga los principios del juego limpio.

### Anexo 3: **CÓDIGO DE CONDUCTA PARA ATLETAS SELECCIONADOS anv**

*Estos lineamientos deben ser seguidos por todos los miembros de los equipos y/o pre-equipos de anv durante su participación en Eventos Competitivos o de Integración tanto como Seleccionado anv o Seleccionado Estatal o Seleccionado Nacional. Los miembros de los equipos representativos de anv deben mostrar siempre en todo momento una conducta ejemplar.*

- A. Presentarme en la fecha, hora y lugar indicado para la integración de la Selección y desde ese momento seguiré cabalmente las instrucciones que me sean dadas por los Entrenadores y Delegados, pues reconozco la gran responsabilidad que implica ser parte de la Selección **anv** y la importancia de la disciplina grupal.
- B. Permanecer siempre en la concentración y siguiendo las reglas grupales. Solamente podré realizar alguna actividad adicional con mis familiares, independiente al grupo, con el consentimiento del Delegado y mi Entrenador.
- C. Asistir a todas las sesiones de eliminotorias y finales y estar ubicado con todo el grupo y participar en las porras a mis compañeros, a menos de que haya sido excusado por el Delegado y mi Entrenador.
- D. Cumplir cabalmente con los horarios de “apagar luces” para estar en mi cuarto, en la cama y disponiéndome a dormir, comprendiendo que bajo ningún concepto podré salirme de la concentración y de las reglas de la misma.
- E. Respetar los lugares asignados para competencia, entrenamiento, descanso, dormitorios, comedores, etc., y la separación entre niñas y niños que se me indique.
- F. Aceptar los reglamentos y normativas de mi especialidad, así como las decisiones de las comisiones técnicas, jueces, árbitros y autoridades deportivas, en cualquier situación que éstas se apliquen.
- G. Respetar las decisiones y disposiciones del Delegado y mi Entrenador durante los viajes y en aspectos técnicos, incluyendo participación en relevos, etc. Teniendo en consideración que se busca el mejor resultado del equipo y no particular.
- H. Realizar mi máximo esfuerzo en cada evento, buscando representar dignamente a mi Institución, Asociación y País.
- I. Actuar siempre de buena fe, respetando la integridad física y psíquica de los oponentes.
- J. Respetar a mis compañeros de equipo y adversarios dentro de un marco de rivalidad cordial y caballerosa.
- K. Abstenerme de cualquier conducta ilegal o inapropiada que pueda denigrar la buena imagen del equipo o que sea perjudicial para sus objetivos.
- L. Demostrar el respeto debido y deportivismo hacia entrenadores, adversarios, oficiales, administradores, compañeros y público en general.
- M. Evitar el uso de lenguaje obsceno o cualquier otro acto que resulte ofensivo o insultante al pudor público y contrario a la moral.
- N. Evitar los juegos de contacto físico brusco con mis compañeros
- O. No se permite el contacto físico excesivo o demostraciones de afecto físico excesivo, al considerar que debo respetar a mis compañeros o compañeras en ausencia de sus padres y las reglas particulares que tengan en cada familia al respecto.
- P. No apropiarme ilegalmente de cualquier tipo de pertenencia ajena.

# REGLAMENTO DE EQUIPOS Y PRE EQUIPOS DE NATACION

## *acuática nelsonvargas*

---

- Q. No presentar ningún documento falsificado o alterado a fin de obtener beneficios que redunden en una ventaja o inequidad ante sus competidores.
- R. Abstenerme de ejercer cualquier tipo de violencia física, psíquica o verbal de manera consciente y deliberada, ni incitar a ella en contra de cualquier persona física o moral.
- S. No practicar ningún tipo de discriminación por razones de raza, religión, color, condición social, o por creencias de tipo político, social o religioso.
- T. Abstenerme de realizar declaraciones falsas ante cualquier autoridad, medio de comunicación o persona alguna, ni levantar falsos testimonios o calumnias.
- U. Respetar las instalaciones, material y áreas naturales del entorno de mi entrenamiento y competencia.
- V. No emplear ningún tipo de sustancia o método prohibido por la **Federación Mexicana de Natación A.C., la FINA o el Comité Olímpico Internacional**: llámese alcohol, drogas o cualquier otra clase de medio tóxico o dañino para la salud y contrario al espíritu del "Juego Limpio". Entiéndase por esto, que se prohíbe el uso de estas sustancias tanto para tener una ventaja competitiva como hacerlo dentro de una actividad recreativa.
- W. Utilizar el uniforme en todo momento y cumplir con la vestimenta programada por el Delegado para cada día de viaje o cada evento programado.

### Anexo 4: CÓDIGO DE HONOR PARA LOS MIEMBROS DE LOS EQUIPOS REPRESENTATIVOS DE anv

*Un Código de Honor, es un conjunto de reglas sencillas pero poderosas que gobiernan la conducta de todo equipo. Son el corazón y el espíritu del mismo. Va más allá de las reglas o de imposiciones, es una fuerza interna y voluntaria que rige el comportamiento diario de sus miembros. Construye confianza, cohesión y energía. Son los valores expresados en conducta física real...*

#### **ENTRENAMIENTO:**

- **Asistencia al 100%:** Me comprometo a cumplir con la asistencia a todos los entrenamientos programados, entendiendo que mi ausencia no solo afecta la posibilidad de cumplir con las metas que establecí con mi entrenador, sino que afectan el cumplimiento de las metas que tenemos como equipo. Las ausencias inevitables que tenga serán debidamente justificadas ante mi entrenador y el podrá tener la certeza que no tuve forma de evitarlas. Para esto, se que debo organizar y aprovechar mi tiempo disponible, para poder distribuir las actividades escolares y deportivas.
- **Esfuerzo máximo:** Me comprometo a realizar mi máximo esfuerzo en los entrenamientos, buscando cumplir con las velocidades de nado que me establezca mi entrenador y realizaré las correcciones técnicas que se me indiquen. Entiendo que al incumplir con lo especificado en el entrenamiento y tratar de buscar atajos, además del perjuicio que genero en mi preparación daño al resto del equipo ya que obligo a mi entrenador a supervisar aspectos negativos en lugar de concentrarse en analizar las series de entrenamiento o corregir aspectos técnicos que pueden beneficiar mi rendimiento y el del resto del equipo. Entiendo que si yo no realizo mi máximo esfuerzo, el entrenador priorizará su atención en mis compañeros que si lo estén dando. Me queda totalmente claro que solamente dando el máximo esfuerzo es que podré alcanzar mi máximo potencial.
- **Puntualidad:** Me comprometo a presentarme siempre antes de la hora establecida por el entrenador para estar totalmente lista para la actividad que se me indique en punto. Entiendo que el mayor afectado por la impuntualidad soy yo mismo, ya que la falta de calentamiento adecuado es la principal razón de lesiones y es un factor en contra del cumplimiento de mis series.

#### **COMPETENCIAS:**

- **Participación:** Me comprometo a asistir a todos los eventos competitivos que se me planifique, considerando que la competencia es la forma de evaluación que le permitirá a mi entrenador corregir mis errores. Asimismo entiendo que mi no participación puede afectar los

# REGLAMENTO DE EQUIPOS Y PRE EQUIPOS DE NATACION

## *acuática nelsonvargas*

---

resultados de mi equipo. Considero mi participación en los Relevos como un privilegio y por ningún motivo puedo negar mi participación.

- **Esfuerzo máximo:** Me comprometo a realizar mi máximo esfuerzo en cada competencia, para que así la evaluación de mi entrenador sea correcta. Cada vez que me paro en un banco de salida es una oportunidad para mejorar mi tiempo, no importa la competencia que sea. Sé que no es justo conmigo mismo, ni con mi entrenador, ni con mi equipo el no dar mi máximo esfuerzo, ya que todas las horas de entrenamiento no pueden cristalizarse en un resultado y se vuelven tiempo perdido. Estoy consciente de que el resultado en tiempo no siempre será el deseado, pero siempre debo tener la certeza y tranquilidad de que di el mayor de mis esfuerzos, con esto habré cumplido con mi equipo y mi entrenador estará orgulloso de mí.

- **Análisis Positivo:** Entiendo que en el deporte se tienen altas y bajas y que los resultados no siempre serán los esperados, me comprometo a analizar positivamente mi desempeño en cada carrera con mi entrenador, verificar lo que hice bien y lo que debo corregir. Me comprometo a no tener una actitud negativa ante un resultado desfavorable, ya que sé que mi actitud alegre y positiva es la que requiere mi equipo independientemente de mi resultado individual. Asimismo, tengo claro que la competencia es un reflejo del entrenamiento y que todo resultado desfavorable, es una oportunidad para mejorar y el momento para comprometerme más con el entrenamiento.

### ORGULLO

- **Privilegio:** El pertenecer a un equipo representativo es un orgullo y un privilegio que me he ganado con esfuerzo y trabajo. Debo honrar ser parte de ese selecto grupo con una actitud decorosa en todo momento, dando mi máximo esfuerzo siempre, apoyando a todos mis compañeros y respetando a mi entrenador y directivos. No todos pertenecen a este selecto grupo, pero asimismo, si no me comporto a la altura pierdo el derecho de pertenecer a él.

- **Uniforme:** El uso del uniforme es una forma de expresar mi orgullo de pertenecer a mi equipo, es una forma de identificarme con el resto de mis compañeros, es una forma de expresar que todos tenemos los mismos objetivos y que todos tenemos el mismo compromiso por alcanzarlos. Es una forma de buscar que todos sepan a qué grupo tan selecto pertenezco. Por lo cual, me comprometo a portar siempre mi uniforme con respeto y orgullo.

### AMOR Y RESPETO

- **Competitivo:** Tengo claro que en todo momento, en entrenamiento y en competencia, cuando gane y cuando pierda, debo comportarme con respeto a mis compañeros y mis contrincantes. Entendiendo que la rivalidad deportiva solamente se tiene en el agua. Debo valorar el esfuerzo que hacen los demás y que en un momento dado les redituó en tener mejores resultados que yo, y en otros no les fue suficiente para vencerme.

- **Autoridad:** Como miembro de un equipo tengo claro que siempre debo dirigirme con respeto a todas las autoridades, respetar las normas, reglas o lineamientos que se establezcan. Sé que puedo diferir en opinión y tener sugerencias, pero debo expresarlo con respeto y finalmente debo seguir las normas que estén establecidas.

- **Compañerismo:** Es natural que tenga mayor afinidad con algunos de mis compañeros que con otros, pero tengo claro que todos son miembros de mi equipo y por lo cual debo tener unión y cordialidad con todos. La existencia de discordia dentro de un equipo es un factor negativo que impide su máximo potencial, es en mi beneficio que todos los miembros de mi equipo estemos unidos. Comprendo que todos tenemos distintas formas de ser, sin embargo estamos unidos por los mismos valores y objetivos, por eso debo ser tolerante y respetuoso.

- **Mi entrenador:** Me queda claro que mi entrenador es la persona clave y fundamental que está detrás de mis logros. Sé que siempre está buscando la forma en cómo puedo ser mejor y que todas sus exigencias son en busca de mi mejor formación como atleta y persona. Es en este sentido que al ser miembro del equipo estoy aceptando que tengo los mismos objetivos y que por lo tanto mi entrenador me va a exigir de acuerdo a dichas metas, nunca

# REGLAMENTO DE EQUIPOS Y PRE EQUIPOS DE NATACION

## *acuática nelsonvargas*

---

de menos, si acaso de más. Comprendo que mi entrenador tiene la responsabilidad de dirigir a todo un equipo y que aunque hará un esfuerzo por entender mi individualidad, debo corresponder entendiendo que su atención debe concentrarse en todo el equipo.

- **Al Equipo:** Considero que la única verdadera forma de demostrar mi amor y respeto hacia mi equipo es cumpliendo con este código, considerando que la suma de los esfuerzos de todos es mayor que la suma individual. Entiendo que mis acciones u omisiones no son aisladas y no solo tienen un efecto en mi persona, sino que afectan a todo el equipo, por lo cual asumo la mayor responsabilidad que esto implica y aprecio el mayor valor que esto genera, ya que se que además de mis logros, formo parte de los logros de mi equipo.


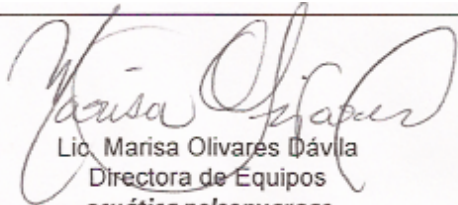
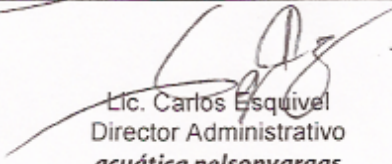
### **ASPIRACIONES**

- **Sin límites:** Como parte de este equipo mis metas y aspiraciones consisten en alcanzar mi máximo potencial, pero tengo claro que la única forma de lograrlo es dar mi máximo esfuerzo en todos los aspectos y estar dispuesto a realizar los sacrificios que se requieran. Me queda claro que los resultados serán de acuerdo a mi compromiso y entrega.

- **Grupales:** Además de mis metas y objetivos individuales, se que como equipo tenemos ideales que deseamos alcanzar, entre más altos sean mis logros mayor es el resultado del equipo. Tengo claro que además de los logros deportivos, el pertenecer a este equipo y trabajar unidos bajo un esquema de responsabilidad y esfuerzo, redundará en mi formación como ser humano integral.

Estamos seguros que independientemente de las medallas y trofeos que sus hijos logren en su carrera deportiva, los valores fomentados por la práctica de la natación competitiva se quedarán arraigados y los ayudarán en su vida futura. En *acuática nelsonvargas* estamos muy orgullosos de ser parte de la formación de sus hijos.

Se publica el presente reglamento, entrando en vigencia al momento de su firma y publicación.

 Prof. Nelson Vargas Basañez Presidente del Consejo <i>acuática nelsonvargas</i>	 Lic. Marisa Olivares Dávila Directora de Equipos <i>acuática nelsonvargas</i>
 Lic. Carlos Esquivel Director Administrativo <i>acuática nelsonvargas</i>	

México D. F., a 1º de septiembre de 2012